



**UNIVERSIDAD
PANAMERICANA**

"Sabiduría ante todo; adquiere sabiduría"

Facultad de Ciencias de la Educación

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Educación inclusiva y derechos humanos en el Instituto Nacional de
Educación Básica INEB del municipio de Quezaltepeque, Chiquimula**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Judith Anaí López García

Guatemala

2021

FAC EDU 44.07112020

**Educación inclusiva y derechos humanos en el Instituto Nacional de
Educación Básica INEB del municipio de Quezaltepeque, Chiquimula**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Judith Anaí López García

Magister Venancio Rodolfo Acevedo Sosa (**Asesor**)

Magister Brayan Ramiro García Matías (**Revisor**)

Guatemala

2021

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana


DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: **Judith Anaí López García**
Estudiante de la carrera de Licenciatura en
Pedagogía y Administración Educativa, de esta
Facultad, solicita autorización para realizar Informe
de Práctica Profesional Dirigida para completar
requisitos de graduación

Dictamen 44.07112020.

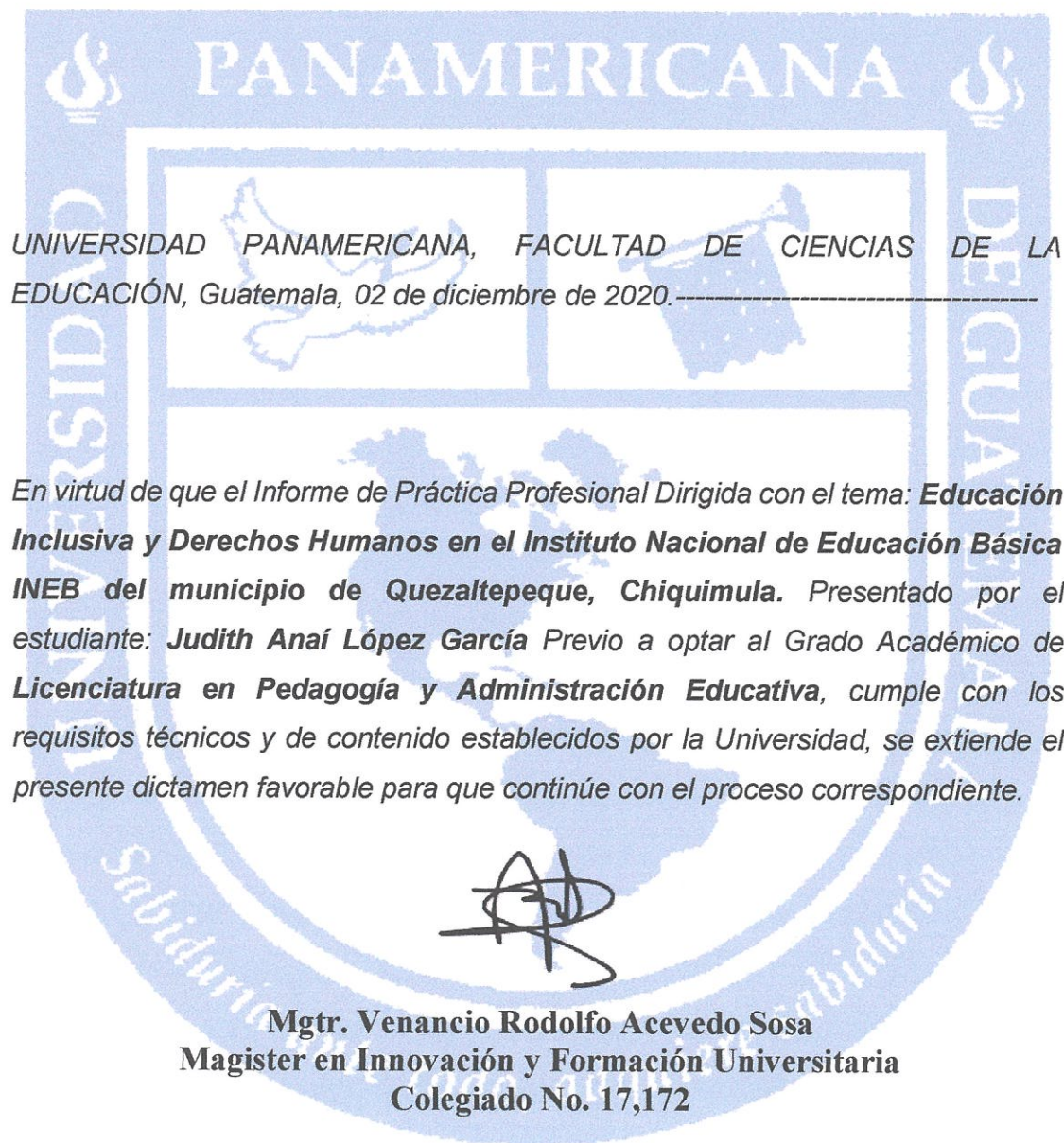
Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Educación inclusiva y derechos humanos en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB del municipio de Quezaltepeque, Chiquimula”**.
2. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
3. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
4. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
5. Por lo antes expuesto, la estudiante **Judith Anaí López García**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy J. García Gaitan
Decana

Facultad de Ciencias de la Educación





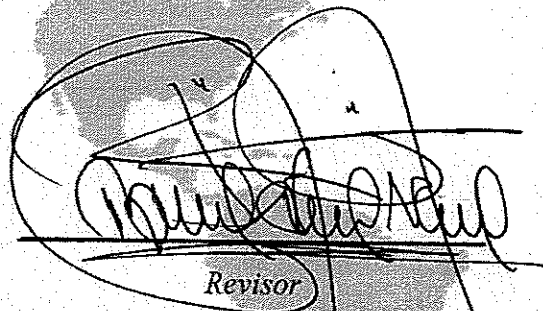
UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala, 02 de diciembre de 2020.

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Educación Inclusiva y Derechos Humanos en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB del municipio de Quezaltepeque, Chiquimula.** Presentado por el estudiante: **Judith Anaí López García** Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Mgtr. Venancio Rodolfo Acevedo Sosa
Magister en Innovación y Formación Universitaria
Colegiado No. 17,172

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala 14 de abril del 2021.

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: "Educación inclusiva y derechos humanos en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB del municipio de Quezaltepeque, Chiquimula". Presentado por la estudiante: Judith Anai López García. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Revisor

Brayan Ramiro Garcia Matias

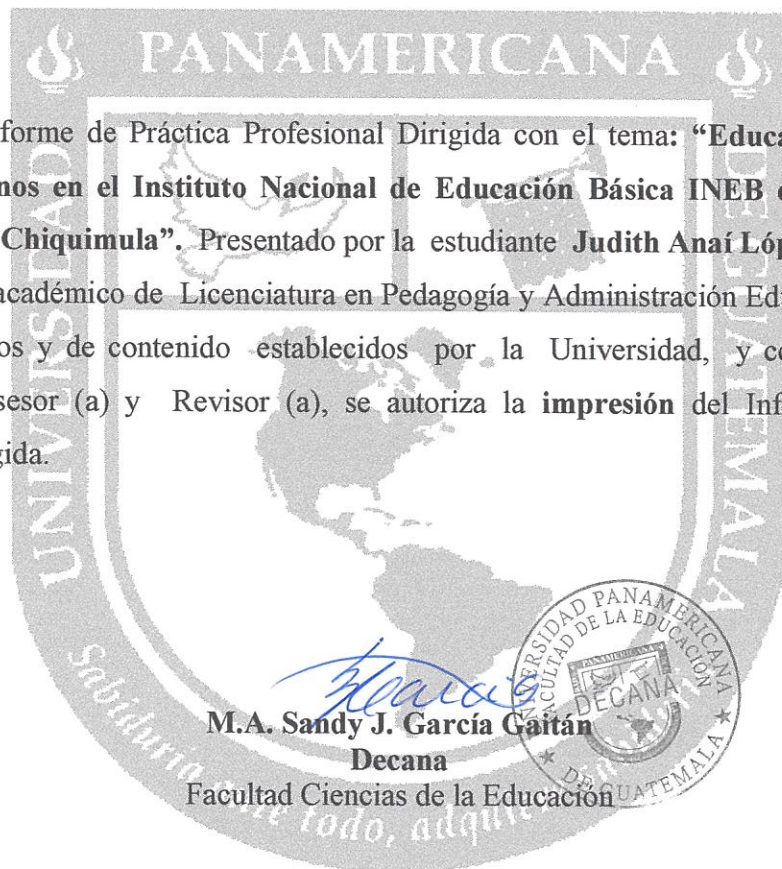
Licenciatura en Educación

Maestría en Innovación y Formación Universitaria

Número de colegiado 19,758

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, dieciocho de mayo dos mil veintiuno.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Educación inclusiva y derechos humanos en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB del municipio de Quezaltepeque, Chiquimula”**. Presentado por la estudiante **Judith Anaí López García** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.



M.A. Sandy J. García Gaitán
Decana
Facultad Ciencias de la Educación

Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Reseña Histórica del proceso de la práctica	1
1.1.1 Antecedentes	1
1.2 Situación actual	2
1.3 Estructura académica	3
1.4 Acciones realizadas	4
1.5 Fortalezas de la elaboración del portafolio	5
1.6 Limitantes de la elaboración del portafolio	5
Capítulo 2	6
Marco teórico	6
2.1 El portafolio educativo	6
2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje	7
2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo	8
Capítulo 3	10
Descripción y análisis del portafolio	10
3.1 Preparación de la práctica	10
3.1.1 Fase uno portafolio administrativo	10
3.1.2 Fase dos el portafolio pedagógico	10
3.1.3 Fase tres portafolio programas del Ministerio de Educación	11
3.2 Portafolio virtual por área	11
3.3 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia	12

Capítulo 4	13
Presentación de los casos de estudio	13
4.1 Nombre del caso	13
4.2 Resumen	13
4.3 Introducción	14
4.4 Antecedentes	15
4.5 Propósito del estudio del caso	16
4.6 Preguntas de reflexión	16
4.7 Narración del caso	17
4.7.1 Caso 1. Mala práctica de los derechos humanos y la diversidad educativa en la pedagogía	18
4.7.2 Caso 2 supervisiones por parte del área administrativa hacia los docentes que no toman en cuenta los derechos humanos	18
4.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información	19
4.8 Método de análisis de la información	20
Capítulo 5	22
Sistematización de la solución del caso de estudio	22
5.1 Proceso de sistematización	22
5.2 Experiencia vivida	22
5.3 Reconstrucción histórica	23
5.4 Objeto de la sistematización del caso	24
5.5 Principales lecciones aprendidas	24
5.6 Conclusiones	25
5.6 Recomendaciones	26
Conclusiones	27
Referencias	28
Anexos	29

Resumen

Durante la situación en Guatemala acerca del covid-19 el sistema educativo creó e implementó nuevas modalidades de enseñanza en el 2020, los centros de Educación Superior en especial la Universidad Panamericana decidió crear una plataforma virtual en la cual se siguió impartiendo los conocimientos hasta cada uno de los hogares, con la finalidad de tener la transmisión de diferentes conocimientos en especial la práctica profesional dirigida de la carrera de licenciatura en Pedagógica y Administración Educativa, la cual creó nuevas normas para poder llevarla a cabo.

Este informe incluyó lo elaborado durante el curso de Práctica Profesión Dirigida I y II, iniciando por el capítulo 1 que dio a conocer la reseña historia de la organización, la estructura académica, las acciones realizadas, fortalezas de la elaboración de los portafolios pedagógicos y administrativos, junto con las limitantes encontradas durante todo el proceso.

El capítulo 2, se realizó la implementación del portafolio educativo, tomando la lectura y análisis junto con las estrategias y experiencias vividas.

El capítulo 3 contiene la descripción y el uso de las diferentes estrategias y metodologías, el análisis de los resultados abordados en el portafolio educativo estos portafolios se subieron a la plataforma virtual, tomando en cuenta la recopilación de los documentos tales como los acuerdos, decretos, programas y leyes del ministerio de educación.

El capítulo 4 se detalló el nombre del caso en el cual se le dio solución, así también se describió con base a la observación o experiencias vividas, integrando también una introducción en cuando a como se llevó a la práctica, tomando en cuenta también los antecedentes basando en citas de acuerdo a la investigación para recopilar el tema del caso a solucionar, además dio a conocer el

propósito del estudio de casos, planteando así preguntas de acuerdo como poder ejecutarlo, narrando lo ocurrido y planteado los métodos que se utilizaron para solucionarlo.

En el capítulo5, se describió el proceso de sistematización, las experiencias vividas, la reconstrucción histórica, los objetivos y las principales lecciones aprendidas durante todo el proceso, concluyendo con la solución del caso y las recomendaciones.

Introducción

La educación inclusiva y los derechos humanos es un tema que día con día afecta a muchas personas que tiene algún problema de aprendizaje, o discriminación por las diferentes creencias y el contexto en donde se ha desarrollado, este tema es una problemática que afecta a muchos establecimientos pero especialmente al Instituto Nacional de Educación básica INEB Quezaltepeque, Chiquimula por lo que se ve la necesidad de plantear posibles soluciones para poder evitar diferentes problemas estudiantiles.

Una de las razones del estudio dentro del contexto social es la creación de diferentes contextos en donde se verifica la problemática y se realiza una investigación a nivel nacional, como fin primordial se investiga y se detallan decisiones para poder darle solución a los casos que afectan a los establecimientos. Uno de los objetos es el desarrollo de dos casos uno pedagógico y administrativo los cuales servirán para explicar correctamente las actividades o estrategias a resolver mediante las experiencias vividas.

La educación inclusiva es el modelo que busca atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos con especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalidad y la exclusión social. La educación inclusiva es un proceso de que toda la sociedad debe vivir, ya que es el punto de partida para normalizar la educación de todos los alumnos y alumnas y del mismo modo brindar diversas oportunidades para el desarrollo de las personas que tienen o viven con discapacidad o marginación.

Asimismo, uno de los principios básicos de la educación inclusiva es aquel que menciona que cada niño/a tiene características, intereses y capacidades de aprendizaje diferentes, por lo tanto se involucran ciertos cambios y modificaciones en contenidos y estrategias los cuales logran la inclusión y cumplen el propósito de educar a todos respondiendo a esta gama de necesidades educativas.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Reseña Histórica del proceso de la práctica

1.1.1 Antecedentes

A partir de 13 de marzo del 2020 se inició con la pandemia del covid-19, en donde el Presidente de la República de Guatemala Alejandro Giammattei puso el toque de queda, con la finalidad de proteger a todos los guatemaltecos a fin de resguardarnos para evitar contagios con dicha enfermedad para ello se vio en la obligación de suspender todas las actividades que prestaran aglomeraciones. Es decir suspendió las clases y cierres de negocios. Aunque con el tiempo fue tomado como un problema el cierre de los establecimientos, esto lo llevo a tomar la decisión de impartir clases buscando diferentes métodos y medios para poder hacerles llegar los conocimientos, entre estas alternativas están las clases en línea, uso de diferentes programas, visitando hogares, redactando guías, exámenes y actividades para que los alumnos lo realizaran en sus hogares junto con su familia.

La Universidad Panamericana tomó la decisión de seguir impartiendo los cursos mediante el uso de una plataforma llamada Teams, la cual consta de video conferencias en línea en la cual se facilitó el aprendizaje hacia los estudiantes. Por esta razón el curso de práctica se vio en la obligación de utilizar otra modalidad en cuanto a omitir las prácticas dentro de las diferentes instituciones, por lo que se tomó la decisión de realizar portafolios los cuales contenían la lectura y análisis de las diferentes Leyes, Acuerdos, Decretos, programas entre otros. Se elaboraron tres portafolios, portafolio administrativo, portafolio pedagógico y portafolio de programas educativos. En el portafolio administrativo estuvo integrado por el análisis de las diferentes leyes, políticas, reglamentos y proyectos relacionados a la educación, el cual se debía dar lectura.

Así mismo redactó un análisis tomando en cuenta un factor interno y externo relacionándolo con la vida cotidiana, es decir las situaciones que se dan en los centros educativos que son tomadas como el incumplimiento de dichas leyes. El portafolio pedagógico se trabajó con la misma modalidad lectura y análisis de los diferentes documentos o programas que ha creado el Ministerio de Educación en beneficio al aprendizaje, salud, y bienestar de los estudiantes dentro y fuera de los centros educativos, siempre tomando en cuenta los factores internos y externos que se dan o suceden en la actualidad. Por lo que esta situación afectó en un 90 por ciento a todas las personas pero en especial a los establecimientos públicos y privados, tanto a las universidades, por lo que se creó el programa de televisión el cual consistió en impartir clases con base a horarios por grados y así poder seguir apoyando a los estudiantes estando en casa.

Por último el portafolio de programas del Ministerio de Educación, fue elaborado basándose en una serie de preguntas las cuales se le dio respuestas de acuerdo a lo primordial, su causa y efectos en todo el proceso educativo. Por lo que se evaluó que este tipo de aprendizaje no fue impartido el 100 por ciento en todos los estudiantes, ya que esto afectó a muchos con la dificultad de no tener un medio de comunicación para poderse conectar o poder estar en contacto con sus docentes, por lo que estos estudiantes no siguieron enriqueciendo sus conocimientos.

1.2 Situación actual

La práctica profesional en años anteriores consistía en realizar prácticas administrativas dentro de un centro educativo, Organizaciones no gubernamentales (ONGs), Organizaciones gubernamentales (OGs) o proyectos educativos enmarcados en el ámbito de la administración educativa. Cumpliendo con un tiempo de horas establecidas. Esta práctica consistía en realizar un diagnóstico situacional de la institución con el propósito de seleccionar un problema y posteriormente elaborar una propuesta de mejora vinculada con la pedagogía administración educativa. En la cual se debía visitar a una persona encargada de dicha institución para el permiso de la puesta en práctica de los programas que se debían elaborar.

El propósito de la práctica era llevar a cabo una actividad que ayude al estudiante en su formación la cual tiene como propósito el profesionalismo a través de la participación en un ambiente laboral que posibilite la aplicación integrada, innovadora y eficiente en cuanto a los aprendizajes que se ha obtenido a través de su formación académica. La realización de la práctica está integrada por competencias las cuales deben ser puestas en práctica al momento de visitar la institución una de ellas es desarrollar buenas relaciones interpersonales quienes comparte su quehacer profesional. Busca también diseñar propuestas transformadoras y creativas dentro del marco de su desempeño profesional, para la solución u oportunidades de mejora, en el ámbito de una institución educativa.

Debido a la situación que se vivió con relación al covid-19 todo este proceso no se pudo llevar a cabo, por el cierre de los diferentes centros educativos, instituciones, entre otras. Por ello, la práctica se realizó tomando en cuenta las diferentes leyes, acuerdos, programas, decretos los cuales fueron analizados tomando en cuenta diferentes aspectos en los cuales se debería basar para ir realizado cada uno de los portafolios. Debido a esto la facultad de ciencias de la educación se vio en la obligación de presentar estrategias, para el cumplimiento de la práctica profesional dirigida de la carrera de licenciatura en pedagogía y administración educativa.

Tuvo como objetivo garantizar que los estudiantes desarrollen su proceso de práctica docente en una forma reflexiva, fue por ello que se promovió a formación integral de los estudiantes con aprendizajes significativos de investigación y tecnología, así también se compilo documentos técnicos como apoyo a lo profesional en relación a lo administrativo, pedagógico y programas educativos.

1.3 Estructura académica

La estructura de la práctica se dividió en dos momentos

- Práctica profesional dirigida I: esta se llevó a cabo en el segundo trimestre de 2020 distribuido en 20 horas para el portafolio administrativo y 50 horas para el portafolio pedagógico.

- Práctica profesional dirigida II: esta se realizó en el tercer trimestre de 2020 con una distribución de 40 horas para el portafolio de gestión de programas educativos y 60 horas para el estudio de casos.

1.4 Acciones realizadas

La elaboración de los portafolios, se inició creando carpetas en la plataforma de Teams en la cual se le colocó el nombre completo del estudiante y dentro de esas carpetas contenían otras en las cuales se especifica seis los documentos adjuntados y en la otra los análisis de esos documentos a los cuales se les dio lectura. Los documentos son: ley de educación, ley de protección integral, ley de educación especial, política de educación inclusiva. Proyecto educativo institucional y el reglamento de evaluación. Para poder elaborar el análisis se dio una parte introductoria o resumen de lo que trata en el documento y luego se integra los análisis y la comprensión del documento en el cual se elaboraron dos indicadores: Internos y externos.

Los indicadores internos se relacionan con los problemas que se dan en los centros educativos los cuales afectan a los niños, jóvenes y adolescentes de acuerdo a la Ley o Programa que se esté analizando. El segundo portafolio es el Pedagógico en el cual se hizo una recopilación de documentos de ellos se eligieron seis de los cuales son: acompañamiento pedagógico, adecuaciones curricular, currículo nacional base del nivel medio, herramientas de evaluación en aula y el manual de herramientas para el aula. Por lo que también se utilizó la técnica del análisis y los indicadores internos y externos de cada uno de los documentos. Al finalizar cada indicador se le dio una breve conclusión y recomendación acerca de los problemas expuestos en los análisis, al finalizar se subieron a la plataforma de Teams.

El portafolio de programas educativos en los cuales se hizo la compilación de dichos documentos en los cuales se seleccionaron seis y se analizaron tomando en cuenta una serie de preguntas las cuales se les dio respuesta en cuando a la relación del efecto que causa todos los programas aportados o creados por el Ministerio de Educación

1.5 Fortalezas de la elaboración del portafolio

- Mejora de redacción
- Nuevos conocimientos
- Creación de técnicas y estrategias para solucionar problemas en los centros educativos.
- Uso de la plataforma de Teams proporcionada por la universidad.
- Identificación de los indicadores internos y externos.
- Puesta en práctica de las normas APA.
- Enriquecimiento de la lectura.
- Mejoramiento al léxico.

1.6 Limitantes de la elaboración del portafolio

- Dificultad para realizar el análisis de los documentos
- Dificultad al momento de identificar los factores internos y externos
- Uso de la tecnología en cuando a la plataforma de Teams
- Desconocimiento de técnicas para realizar el análisis de los documentos.

Capítulo 2

Marco teórico

2.1 El portafolio educativo

El portafolio educativo es una herramienta que sirve para el aprendizaje ya que permite recopilar documentos o productos que los estudiantes elaboraron para irlos almacenando, los cuales permiten a los estudiantes leerlos y construir aprendizajes significativos. De este tema algunos autores expresan lo siguiente:

Barberà, Bautista, Espasa y Guasch, (2006) afirma:

El portafolio educativo es un instrumento que tiene como objetivo común la selección de muestras de trabajo o evidencias de consecución de objetivos personales o profesionales que, ordenados y presentados de un determinado modo, cumplen la función de potenciar la reflexión sobre cada una de las prácticas educativas, profesionales o civiles (p. 56).

Peña, Ball, y Barboza (2005) afirma:

El portafolio didáctico y su aplicación en el ámbito educativo, y afirman que consiste en una carpeta de trabajo en la cual el estudiante recopila sus producciones, permite apreciar esfuerzo, talento, potencialidades, creatividad, habilidades, las evidencias de proceso de autorreflexión, logros, así como las dificultades y problemas que ha tenido que confrontar en un campo específico del conocimiento. Lo anterior indica, que el portafolio es una herramienta didáctica útil no solo para el estudiante sino también para el docente, debido a la evidencia del logro, objetivos propuestos y a la vez del proceso, para darle seguimiento.(p.16)

2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje

Son muchos los cambios que se realizan en cuando a la educación, por lo que los portafolios han sido una herramienta fundamental en cuando a los aprendizajes de los estudiantes ya que es una herramienta mediadora en los proceso de enseñanza-aprendizaje el cual cuenta con diferentes metodologías de la investigación así también el ejercicio de reflexiones de los documentos que se han ido recopilando. De este tema algunos autores opinan lo siguiente:

Knapp (2002), explica:

El concepto del portafolio como una carpeta contenedora de información de los logros de un estudiante. Siendo un medio para la organización de experiencias de las actividades realizadas en el aula de una forma manejable para la evaluación y el reconocimiento académico.

Según Chen (2018), el portafolio promueve un enfoque centrado en el estudiante, mejora la autorreflexión y el seguimiento activo del proceso de aprendizaje. (p.5)

Según García (2015) afirma:

Desde el punto de vista epistemológico, el portafolio tiene un enfoque constructivista del aprendizaje. Esta mirada se encuentra acorde con un pensamiento dirigido a los procesos de enseñanza-aprendizaje en la búsqueda de un conocimiento activo y nuevo, funcionando como instrumento de evaluación y mejora al estudiante. (p.5)

Briceño & Gamboa, (2011) afirma: “La función primordial del portafolio del estudiante es demostrar lo que se ha aprendido, por lo tanto, se utiliza como una herramienta en la que se incorporan productos y reflexiones durante el proceso de aprendizaje” (p.5)

2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo

Kilbane y Milman (2003) comenta:

Hoy en día es común hablar de que los portafolios son un recurso innovador tanto para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes como para la formación y evaluación de los docentes. También es frecuente reconocer que los portafolios, cuando se encuentran asociados a la figura del estudiante, le permiten a éste una toma de conciencia auto reguladora, y cuando se vinculan con la del docente le facilitan promover actividades de evaluación y formación (p.67)

Kalz (2005) afirma:

Un portafolio de aprendizaje es una selección o colección de trabajos académicos que los alumnos realizaron en el transcurso de un ciclo o curso escolar o con base en alguna dimensión temporal o ajustándose a un proyecto de trabajo dado. No es una colección al azar o de trabajos sin relación, por el contrario, muestra el crecimiento gradual y los aprendizajes logrados por los autores del mismo en relación con el currículo o actividad profesional en cuestión (p.3)

El portafolio permite tener un aprendizaje relevante porque contiene textos, interpretación y análisis que se elaboraron de acuerdo a cada documento que se analizó sobre esos textos, tomando en cuenta las tareas que se realizaron durante todo el trimestre, así también las observaciones del docente en cuanto a las correcciones del cumplimiento de las instrucciones dadas al inicio del curso y la explicación de cómo se tenía que trabajar los portafolios.

La elaboración de los diferentes portafolios sirven de mucho en cuanto al enriquecimiento de los aprendizajes y las modificaciones de las actividades que se realizaron de diferentes manera, es decir mejorar en lo que no se elaboró correctamente, esta técnica ayudo a mejorar la manera de analizar correctamente y el uso correcto de las palabras adecuadas en cuando a los diferentes documentos ya que ayuda a archivar dichos documentos.

.

.

Capítulo 3

Descripción y análisis del portafolio

3.1 Preparación de la práctica

3.1.1 Fase uno portafolio administrativo

Consistió en crear un portafolio de la fase administrativa, se recibieron instrucciones de cómo se debía recopilar la información y se debía trabajar y que aspectos se debían de tomar en cuenta para poder elaborar dichos portafolios, la explicación se compartió por medio de la plataforma virtual tomando en cuenta las instrucciones de cómo se debía crear las carpetas en la misma plataforma para poder dejar evidencia de los trabajado. Se dividió en dos carpetas seleccionadas y nombradas, una como carpeta para los documentos investigados y otra como carpeta de análisis documental, consistió en darle lectura a los documentos investigados y compilados utilizando la técnica del resumen, es decir explicar de qué trataba el documento redactado un análisis e identificó un problema.

Se tomaron en cuenta diferentes contextos para así obtener, los indicadores internos y externos de acuerdo al beneficio, ventajas y desventajas que produjo o dio efecto a los diferentes documentos. Se analizaron los siguientes documentos: Ley de protección integral, ley de educación, política de educación institucional, política inclusiva y el reglamento de evaluación. Se realizó un análisis por cada uno de los seis temas.

3.1.2 Fase dos el portafolio pedagógico

Se inició por investigar diferentes documentos los cuales se recopilaron creando dos carpetas en las cuales se archivaron los documentos descargados y los análisis de dichos documentos, se inició con darle lectura a los documentos investigados con la finalidad de poder comprender y analizarlos para así adaptarlos a la vida cotidiana en relación al área educativa, se detalló cada parte en la que se identificaron problemas dentro de los diferentes establecimientos o instituciones y al final de cada problema se dio una pequeña recomendación o conclusión para poder darle una solución a

dichos factores , los documentos o temas analizados en este portafolio fueron: acompañamiento pedagógico, adecuación curricular para necesidades especiales, comunidad educativa, currículo nacional base del nivel medio, herramientas de evaluación en el aula y el manual de herramientas para el aula.

3.1.3 Fase tres portafolio programas del Ministerio de Educación

Se llevó a cabo este portafolio iniciando con la creación de dos carpetas en la plataforma de Teams en la cual se impartieron las clases en línea, se recibió instrucciones para trabajar compartiendo un listado de los programas a trabajar dando opción a elegir los seis temas que se analizaron, se procedió con la investigación de los documentos y la recopilación dentro de la carpeta llamada documentos compilados , luego se le dio lectura a todos los documentos, iniciando a redactar un breve resumen de lo que contiene cada documento, basado en una serie de preguntas que se utilizaron para poder obtener la información, más importante y la que interesó en cuanto a dicha elaboración.

Por tal razón se inició a analizar todos los temas y a identificar un problema interno y externo, dando explicación de aprendizajes significativo dentro del área educativo. Los temas fueron: Ley y Reglamento de Alimentación Escolar, PADEP, Programada Nacional de lectura, Programa de Ciencias y Tecnología y Programa Nacional de Gobierno Escolar.

3.2 Portafolio virtual por área

Durante la elaboración de los portafolios en las tres fases, se puedo realizar una auto evaluación en cuando a la comprensión de lo que se realizó, a la mejora de la redacción y ortografía , así también se plasmaron diferentes conocimientos que se desconociendo en cuanto a los documentos que se analizaron, como docentes se debe conocer y estar sabedor de las leyes, programas, acuerdos, políticas que amparan y ayuda a los docentes, así también a los niños y padres de familia en cuando a una buena educación y al apoyo que el Ministerio de Educación brindan a los diferentes centros educativos.

Leer es un hábito el cual día con día se debe de poner en práctica ayudó a poder analizar y compáralo con lo que actualmente estuvo viviendo en el ámbito educativo, diferentes deficiencias que tiene las instituciones, en cuando a el aprendizaje, a lo administrativo, a el beneficio al trabajo de los docentes, al mal rendimiento de los estudiantes, a la falta de alimentación saludable, a la discriminación por el físico y sus diferentes capacidades.

La descripción de la aplicación de los conocimientos, habilidades, destrezas y procesos de análisis documental utilizado durante el desarrollo de los componentes y elementos en la construcción del portafolio virtual en cada una de las áreas que lo componen. En los análisis y problemas internos y externos se aplicaron conocimientos o experiencias vividas en cuando a los tipos de problemas que en cada uno de ellos tomaban en cuando, dando si ejemplos y posibles soluciones en cuando a las experiencias obtenidas al impartir clases en diferentes centros educativo.

3.3 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia

Se obtuvo conocimientos sobre los cuales fueron los programas de educación y el uso de la plataforma, tomado como un recurso el cual fue aprendido con dificultad, ya que fue cuestión de adaptarse a la nueva tecnología que la Universidad Panamericana proporcionó sobre todos los temas que se analizaron los problemas en cuanto a la mala redacción y al momento de saber identificar los factores internos y aplicarlos o compararlos con un factor externo. Las dificultades que se presentaron durante la elaboración de los análisis, sirvió de mucho para poder comprender ciertas palabras que se desconocían su significado, y muchos Programas, Leyes, Acuerdos y Políticas que no se sabía de su existencia.

.

Capítulo 4

Presentación de los casos de estudio

4.1 Nombre del caso

Educación inclusiva y derechos humanos en el instituto Nacional de educación Básica INEB Barrio el centro, Quezaltepeque Chiquimula.

4.2 Resumen

Guatemala incluye diferentes temas en la actualidad que están afectando el poder sobre salir en el ámbito educativo por lo que una de esos temas es la educación inclusiva y derechos humanos, sabiendo que los derechos no deben de ser negados a ningún ciudadano, tampoco es permitido que exista la desigualdad de oportunidades al momento de recibir la educación. La ley establece que se deben cumplir y hacer que se cumplan los derechos de cada uno de las personas sin importar la raza, sexo, costumbres o religión. Así también dentro de lo que es la educación todo docente debe transmitir sus conocimientos a todos por igual sin preferencia alguna, ya que como docentes están obligados a enseñar utilizando estrategias o técnicas con la finalidad de poder transmitir los aprendizajes al estudiante lo más fácil para que así se pueda formar en todos un aprendizaje significativo.

Por lo que el análisis de este caso se observó en un centro educativo del barrio el centro del municipio de Quezaltepeque departamento de Chiquimula, esta experiencia se tuvo el año 2019 para poder darle solución y evitar seguir con este problema que día a día afecta a muchos jóvenes que quieren un futuro mejor para sus vidas. Por lo que se inició con investigar y recolectar información a parte de la que se obtuvo el año dos mil diecinueve.

Mediante la técnica de la observación se pudo notar la exclusión de alumnos por parte de los docentes del establecimiento, esto se notó por diferentes actitudes y preferencias hacía algunos

estudiantes, por lo que esto permitió elaborar el planteamiento de la problemática que se inició en este caso. Mediante una narración se describió el caso después de haber sido observado y vivido dentro del establecimiento la cual es una problemática que afecta en la vida real mediante esta situación se recopiló del hecho, la información básica que llevo a la decisión de llevarlo a una solución o verificar como poder evitarlo. Para enriquecer y conocer más acerca del caso, se investigó para poder verificar que tipo de solución se le podría dar, por ello se hizo uso de diferentes técnicas y estrategias que sirvieron de apoyo para poder ver las posibles soluciones mediante dicho planteamiento.

4.3 Introducción

Con el fin de asegurar el derecho a la educación de toda la niñez, el Ministerio de Educación ha reforzado sus acciones para atender a los conglomerados de población que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas. La niñez con necesidades especiales, asociadas o no a discapacidades, constituye uno de estos grupos de población.

Esta política tuvo como finalidad brindar oportunidades educativas con calidad, equidad y pertinencia, a la población con necesidades educativas especiales. Fue definida de acuerdo con las metas de primaria completa y Reforma Educativa en el aula, contenidas en el Plan Nacional de Educación 2004-2007; y es coherente con la visión general de la transformación curricular. En el establecimiento en el cual se llevó a cabo el caso, se observaron varios casos de alumnos con educación especial, con dificultad para comprender los contenidos impartidos por los docentes, tal es el caso de una estudiante que cuenta con discapacidad en su piernas y mano, también cuenta con dificultad para poder analizar y comprender la información que su cerebro recibe.

Mediante la observación se analizó el comportamiento de los docentes en cuando a la inclusión educativa dentro del salón de clases y fuera de él, en la cual se pudo evidenciar diferentes comportamientos inadecuados por parte de los docentes hacían la alumna, para lo cual se elaboraron estrategias que ayuden a crear cierta parte de paciencia y educación.

4.4 Antecedentes

La inclusión de la evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en el Reglamento de evaluación de los aprendizajes (Acuerdo Ministerial No. 2692-2007 de fecha 14 de diciembre.

De acuerdo a Arnáiz (2003) afirma:

La educación inclusiva es ante todo y en primer lugar una cuestión de derechos humanos, ya que sostiene que no se puede segregar a ninguna persona como consecuencia de su discapacidad o dificultades de aprendizaje, género o pertenencia a una minoría étnica. Pero sobre todo es una cuestión de actitud, de un sistema de valores y de creencias, no una acción ni un conjunto de acciones. (p.32)

La educación inclusiva se interesa por identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes, para lograr mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reducir la exclusión en la educación. Implica cambios en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias educativas, con una visión común que incluye a toda la niñez, con la convicción de que es responsabilidad del sistema regular, educarle.

Dyson (2001) propone:

Cuatro modalidades de inclusión y señala que en las políticas educativas debe de precisarse con claridad la variedad de inclusión que se quiere promover y conocer sus puntos fuertes y débiles. Inclusión como colocación, inclusión como educación para todos, inclusión como participación e inclusión social. (p.34)

4.5 Propósito del estudio del caso

La educación es un centro en el cual se pone en práctica todos los derechos y obligaciones que cada uno posee por lo que la educación inclusiva es la que el sistema educativo a nivel nacional ha creado con la incrementación de los índices que cada estudiante debe mostrar, entre ellos el buen rendimiento, el interés por querer aprender y superarse, para ello el ministerio de educación ha creado diferentes proyectos en los cuales toma en cuenta el rendimiento de los estudiantes, los factores que pueden afectar en su comprensión, pero también debe tomar en cuenta el desempeño de los docentes en cuanto a la paciencia, dedicación y esmero con sus alumnos.

Por medio de la vivencia se realizó una investigación profunda del mal comportamiento por parte de los docentes, la discriminación, y la mala práctica de la inclusión y derechos humanos, tomando en cuenta que para ellos se necesita el cambio de actitud de los docentes y la retroalimentación de los alumnos, de manera que se fuera erradicando la mala práctica de los derechos humanos.

Fortaleció las capacidades del sistema educativo para atender en centros educativos regulares a la población con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en el marco de la interculturalidad.

Promovió la participación activa de la sociedad en general, con énfasis en comunidades educativas, autoridades locales y personas con discapacidad para favorecer la inclusión social de ésta población.

4.6 Preguntas de reflexión

- ¿Los docentes han recibido capacitaciones acerca del trato que se le tiene que dar a los estudiantes con capacidades diferentes?
- ¿Se les brinda apoyo a los estudiantes a realizar sus tareas?
- ¿Se cumplen la ley que respalda la educación inclusiva y los derechos humanos?

- ¿El director supervisa a los docentes al estar impartiendo las clases?
- ¿Existe un plan para resolver este problema en el establecimiento?
- ¿Los estudiantes son sienten incomodidad al momento de excluirlos o prohibirle alguno de los derechos humanos?

4.7 Narración del caso

En el Barrio el Centro, del municipio de Quezaltepeque, dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de educación Básica INEB del nivel básico, en el año 2019 la alumna Betsaida fue inscrita para el grado de segundo básico, la alumna presentó discapacidad en su pie y su mano, y también dificultad para poder comprender o recibir alguna instrucción Presta dificultad para caminar y así también mínima dificultad para poder hablar. La alumna expresa estar así desde su nacimiento por lo que toda la vida ha sido como una persona diferente al resto.

La alumna expresa que desde que ingreso a los distintos centros educativos en donde ha estudiado siempre a asido discriminada por sus compañeros y por los docentes, debido a que expresa, tener un cerebro muy lento y debe por lo menos de recibir dos veces la explicación para así poder comprender de que le están hablando.

La alumna siempre interrumpía para preguntar sobre el tema , por lo que la docente volvía a repetir loa explicación y la alumna nuevamente daba su opinión y lanzaba otra pregunta de acuerdo a lo que ya se había explicado, la actitud de la maestra fue decirle que ya no tenía derecho a opinar asegurándole que le debía de ceder el lugar a sus compañero para que ellos también pudiesen opinar al respecto. En el área de educación física el docente obligaba a la alumna a que realizara diferentes actividades que consistían en correr, saltar, entre otras, las cuales eran muy difíciles realizarlas por la misma dificultad de su pierna y mano, sin embargo la discente lo intentaba realizar pero se caía, y eso los compañero lo tomaban como un chiste y se reían en son de burla.

No permitan que tuviera libertad en cuando a hacer actividades que para ella no eran difíciles. Esta alumna le gustaba integrarse a diferentes grupos de baile pero los mismos docentes eran quienes la excluían y durante todo el receso la alumna pasaba sola sin ninguna compañera o compañero quien

estuviera para entablar una conversación, por lo que en el 2020 la estudiante fue superada la discriminación y la edición inclusiva en relación a los derechos humanos.

4.7.1 Caso 1. Mala práctica de los derechos humanos y la diversidad educativa en la pedagogía

En el establecimiento el director creó diferentes actividades en las cuales se tomó en cuenta la práctica de valores, especificando que cada docente debió ponerlos en práctica dentro de los salones de clases, pero muchos de ellos no lo realizaban, en la mayoría, solo dictan los contenidos y no permiten que los alumnos opinen en cuando al tema.

Los docentes no toman en cuenta las opiniones de los demás estudiantes, sabiendo que existen alumnos que son de diferentes lugares, costumbres, creencias y perspectivas diferentes en cuando a conocer la vida educativa. La estudiante se sentía intimidada por lo que no daba a conocer al director el trato que le daban los maestros, aunque los compañeros se daban cuenta del trato que recibía y la falta de respeto en cuanto a los derechos humanos. Por lo que se logró identificar que los docentes no tiene la paciencia o el don para tratar a alumnos con capacidades diferentes.

4.7.2 Caso 2 supervisiones por parte del área administrativa hacia los docentes que no toman en cuenta los derechos humanos

Dentro del establecimiento no se cuenta con un área en específica para poder impartir clases a los alumnos que tienen diferentes capacidades ya que es por ello que los docentes no los toman en cuenta al demás grupo de estudiantes. Tampoco cuenta con material didáctico el cual se sabe que es un material de apoyo tanto para que el docente pueda explicar de una manera clara y al alumno para que pueda comprender mejor mediante imágenes o actividades recreativas integradas a los contenidos que se están enseñando.

La falta de supervisión del director es un factor que afecta a que los docentes no realicen correctamente su trabajo, dado que la educación es lo primordial en cuando a dedicarles el tiempo en enseñarles con amor e integrarlos siempre con los valores y aceptado a todos por igual sin diversidad alguna.

4.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información

El sistema educativo debe de ser consciente de la cohesión multicultural que hay en las sociedades actuales. Como afirma García Medina (2012), afirma que: “el concepto de diferencia se debe ver desde un punto de vista relacional que lo vincule con una política más amplia que profundice la posibilidad de reconstruir la democracia y las escuelas como esferas públicas democráticas” (p.20).

Un sistema educativo es de calidad cuando presta atención a los grupos marginados y vulnerables y procura desarrollar su potencial”, explica la Unesco refiriéndose a la educación inclusiva. De hecho, más adelante se detallan los focos de la agenda de educación al 2030, para lograr esta calidad, que pone especial foco en la eliminación de las disparidades de género y en el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza, tomando en cuenta a las personas en situación de discapacidad y las diferencias de género.

Este método permite percibir, e interpretar y generar conceptos del caso visto desde las áreas administrativas y pedagógicas, entonces, es importante preguntarnos ¿cómo podemos lograr una educación inclusiva y traspasar los paradigmas sociales y culturales históricos? Colegium, empresa multinacional líder en el desarrollo e implementación de sistemas de gestión educativa sugiere 4 métodos o formas de promover la diversidad y educación inclusiva en el salón de clases.

Otros autores afirman:

- Incentivar el respeto por la diferencia: el respeto en las aulas se impulsa mediante las diferencias de cultura, lenguas, costumbres, género y discapacidades evitando así prejuicios y estereotipos. Los profesores deberían inculcar una sana convivencia entre todos los miembros del grupo y proponer metodologías más efectivas como dinámicas y ejercicios que permitan incluir cada una de las características de los integrantes, promoviendo así una participación más responsable y potencializando, los valores y características inherentes de cada estudiante.

- Promover un ambiente saludable en el aula: un contexto positivo puede tener un efecto favorable en los estudiantes, quienes se sentirán más motivados y con una mejor actitud hacia el aprendizaje. Es importante hacerlos sentir bienvenidos a clase sin importar la diversidad de personalidades, esto sin duda incrementará su sentido de pertenencia y, por consiguiente, el ambiente y la convivencia serán más saludable entre profesores y alumnos.
- Transmitir y fomentar la confianza en cada uno de los alumnos: Sin duda, cada individuo es diferente –ya sea en sus creencias, valores, cultura, preferencias, etc.– por ello, promover la confianza de los integrantes del grupo es vital, ya que potencializa las competencias de cada uno, fortalece su autoestima y permite mejores habilidades de expresión, mayor seguridad y confianza.
- Se utilizaron estos métodos en la cuales refiere a una pequeña retroalimentación para los docentes de cuáles son las estrategias que deben poner en práctica al momento de impartir las clases. (García Medina, 2012, p.44)

4.8 Método de análisis de la información

Se realizó un análisis de todas las actividades realizadas para llegar a un solo resultado el cual debió ser exitoso. Seguidamente se enumeraron los hechos en cuando a la experiencia vivida y así definir el problema correctamente, se estudió bien el caso identificando y presentando las alternativas para poder llevar dicho problema a una pronta y correcta solución., se realizó una evaluación de los documentos y una retroalimentación de todos los aspectos encontrados dentro del problema estudiado, para así seleccionar la mejor alternativa posible y lograr desaparecer estas indiferencias y estropeó de derechos de cada estudiante. La definición del objetivo del caso fue la identificación del lugar en el cual se va enfocar el caso para una posible solución.

- Se llevó a cabo la identificación y presentación de todas las estrategias en las cuales se especificó las que se realizaron para darle solución a dicho problema.

- Evaluación de estrategias y comportamientos de los docentes hacía los estudiantes.
- Se desarrollaron los contenidos en cuando a una etapa de indagación por las personas que experimentaron el caso. Finalmente se escribió el caso es decir describir que suceso o hechos se vivieron mediante la duración del problema, para así concluir y recomendar las pautas necesarias para llevarlas a la práctica y así poder implementar propuestas de mejora que ayuden a resolver cada situación .

Capítulo 5

Sistematización de la solución del caso de estudio

5.1 Proceso de sistematización

Se analizaron diferentes casos, tomando en cuenta uno en el que se crearon herramientas metodológicas las cuales se basaron en conocimientos que con base a las experiencias vividas, esto conlleva a una comprensión profunda con el objetivo de mejorar la práctica y conocer más acerca de las metodologías que pueden ser implementadas en estos casos.

5.2 Experiencia vivida

El caso estudiado tiene relación con la diversidad cultural y los derechos humanos, debido a que el establecimiento contaba con alumnos que eran de diferentes lugares los cuales no poseían las mismas creencias, costumbres y perspectivas de ver la vida educativa, así también contaba con alumnos con capacidades diferentes, a quienes se les tenía que dar mucha más atención que al resto de compañeros, por lo que para los docentes y alumnos se volvió normal tener indiferencia entre compañeros, violar los derechos de los alumnos y crear intimidaciones en las aulas.

Sucedió en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB barrio el Centro, Quezaltepeque en donde se pudo vivir situaciones tales como falta de respeto con los derechos humanos, diversidad cultural, discriminación por capacidades diferentes, ya que dentro del establecimiento también algunos estudiantes trabajan como ambulantes en los mercados y estudiaban por la tarde, este tipo de alumnos eran también intimidados por los gestos desagradables que recibía de parte de los docentes y de sus mismos compañeros.

Los profesores no hacían nada respecto, sabiendo que ellos también formaban parte del abuso de los derechos humanos y la falta de ética en cuando a transmitir los conocimientos de igual manera para todos los alumnos. Hasta tal punto que los compañeros de los estudiantes se desesperaron y

una alumna decidió retirarse del establecimiento por el mal trato que le brindaban en los salones de clases.

En el 2019 se realizaron diferentes prácticas y visitas al centro educativo con la finalidad de conocer como era el ambiente educativo dentro del mismo, así que se inició en mayo del 2019 la práctica I en donde se llevaron a cabo diferentes estudios de leyes, decretos, entre otro los cuales se eligieron y se analizaron con la finalidad de poder identificar los factores internos y externos del documento.

En práctica II se seleccionó un tema en el cual se trabajó dos casos en el área administrativa y pedagógica, así también se desarrolló una investigación o experiencia vivida en cuando a una problemática que se diera dentro de algún establecimiento en el 2019, por lo que en la actualidad se desarrolla toda la metodología para darles solución a este caso que aún sigue afectando muchos estudiantes del establecimientos.

La solución a este problema fue darle lectura a las diferentes leyes, Acuerdos, Decretos y programas de gobiernos en los cuales se desglosan las obligaciones y derechos que como docente y alumno debe de cumplir y hacer que se cumplan. Solución pedagógica es la de sancionar a los docentes que no cumplan con su trabajo correctamente, evitando si indiferencias, preferencias y evitar males tratos entre estudiantes.

5.3 Reconstrucción histórica

La primera etapa del caso estudiado fue el sondeo de las escuelas que pudiesen tener problemáticas para poder estudiarlas y llevarlas a un procedimiento de posibles soluciones. En los meses de junio y julio se investigó acerca de la educación inclusiva y los derechos humanos basándose en la política de educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad con el don de asegurar el derecho a la educación de toda la niñez, el ministerio de educación ha reforzado sus acciones para atender a los conglomerados de población que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas.

En esta fase se conocieron los pasos que deberían seguirse para desarrollar correctamente las normas y leyes de educación, En el mes de agosto se llevó a cabo la fase diagnóstica en la cual se recopiló todas las investigaciones que se obtuvieron a través de estrategias y técnicas que practica el centro educativo por lo que se identificó la problemática a través de experiencias vividas, en la realización de una observación, por lo que de acuerdo a ellos se describieron los hallazgos y hechos realizados de acuerdo al comportamiento de los docentes y estudiantes.

Para ello se investigaron diferentes textos de acuerdo al caso de la educación inclusiva y los derechos humanos de acuerdo al contexto pedagógico y administrativo, por lo que en el año 2019 que se vivió esa experiencia se realizó un informe con datos del mismo, ahora en día ese informe sirve para retroalimentar y volver a vivir la experiencia obtenida durante ese año

Se narró el caso en el mes de septiembre incluyendo toda la información obtenida desde el establecimiento hasta las investigaciones que se realizaron para enriquecer el caso. En el mes de octubre se obtuvo la reconstrucción de hechos y el diseño de las ideas y estrategias de acuerdo al planeamiento y solución de la problemática en el tema de educación inclusiva y los derechos humanos. Finalmente se redactaron recomendaciones y conclusiones con lo establecido a las experiencias vividas y a las soluciones que cambiaran esta problemática.

5.4 Objeto de la sistematización del caso

Desarrollar las estrategias planteadas para orientar y poner en práctica por medio de las alternativas de solución debido a la situación dada en el centro educativo. De acuerdo a la exclusión de opiniones en cuando a la educación inclusiva.

5.5 Principales lecciones aprendidas

- Se aprendió que no solo la educación inclusiva y la falta de práctica de los derechos humanos afectan, sino también la falta de interés de los docentes en cuando a realizar su trabajo con ética profesional.

- Una de las experiencias vividas en cuando a la problemática es la actitud de la alumna con capacidad de aprendizaje que a pesar de toda la mayoría de veces su autoestima mantenía estable, sabiendo así que dentro del salón de clases la veían como una estudiante que no se le quedaba, que preguntaba sin saber de qué se hablaba.
- Dejo conocimientos y competencias las cuales llegaron a comprender las razones por la que aún hay educación inclusiva debido a esos se generan prácticas como discriminación, racismo, desigualdad de igual forma se tuvo conocimiento en aspectos técnicos, adquiriendo competencias en los estudios de caso, habilidades para el análisis, desarrollo de habilidades y destrezas.

5.6 Conclusiones

- Dentro del establecimiento educativo el director no supervisa las clases de los docentes por lo que el desconoce los problemas que se dan dentro de los salones de clases. Los docentes imparten clases únicamente por obligación y no por vocación, ya que los estudiantes deben ser tratados por igual sin excluir y sin importar la cultura, el sexo la raza o color, todo docente debe crear estrategias que ayuden a los estudiantes a comprender mejor, el trato que se le brido a los estudiantes no fue el adecuado puesto que eso afectaba en su aprendizaje, debido a que los estudiantes no se podían concentrar y relajarse para poder adquirir los conocimientos nuevos.
- El caso de la educación inclusiva y los derechos humanos se realizó por la falta d desinterés que mostraban los docentes a los miembros de tratar de solucionar los malos tratos desde un inicio. Esta problemática es una desventaja para el establecimiento, por ello se realizaron planes de posibles soluciones para contribuir a mejorar y eliminar esta problemática de dicho centro educativo.
- Los resultados esperados de acuerdo a los métodos a utilizar servirán de mucho para la mejora de calidad en cuando a la eliminación de la problemática que afecta a los estudiantes

en cuando a su rendimiento escolar, a la libertad de opinar y a la convivencia entre diferentes culturas, a la aceptación de sus compañero con capacidades de aprendizaje diferentes y la motivación por parte de los docentes.

5.6 Recomendaciones

- El director deberá supervisar a los docentes al momento de estar impartiendo las clases, así también observar las diferentes formas de aprendizaje que posee cada estudiantes, con la finalidad de conversar con el docente haciéndole ver qué cambios se deben de realizar en cuando a la manera q imparte clases y la facilidad de trasmitirlo mediante algún caso que presente algún estudiante.
- Los docentes deberán ser capacitados para estar preparados para poder atender a las necesidades que presente los estudiantes año con año, con la finalidad de no estropearle su estudio y sus habilidades para poder aprender, explicar y comprender de la mejor manera para que tanto docente como estudiante puedan aprender juntos y llegar a cumplir muchas metas establecidas en cuando al ámbito educativo.
- La aplicación del método para evitar la educación inclusiva no solo se debe poner en práctica unos días, si no todo el trascurso del año e ir mejorando de acuerdo a las necesidades que presente los estudiantes brindarles el mejor servicio a cada uno para que el establecimiento puede crecer con valores y normas que ayuden tener una buen descripción ante la sociedad educativa.

Conclusiones

La práctica docente es un curso en el cual se debió llevar a cabo para adquirir experiencias en distintos temas administrativos y pedagógicos, los cuales ayudaron a realizar diferentes actividades y plantear estrategias que sirven para la mejora educativa. El portafolio pedagógico creó diferentes experiencias y aprendizajes significativos ya que se trató de las diferentes leyes a los cuales se les dio lectura para sí poder concluir con lo comprendido e identificar los indicadores externos e internos de dicho documento, los cuales fueron compartidos mediante la plataforma virtual proporcionada por la Universidad.

El portafolio administrativo contó con ciertos aspectos en los cuales se detalló los programas de los cuales el ministerio de educación ha realizado como apoyo para la implantación de aprendizajes creados para la cobertura estudiantil, de acuerdo a lo compilado se realizaron diferentes análisis los cuales ayudaron a comprender e identificar factores externos e internos en el ámbito profesión.

El estudio de casos es un auto evaluación que se realizó al momento de visitar unos establecimientos con la finalidad de verificar que aspectos o problemáticas se pueden o se dan dentro de él, esto para apoyar y evitar a problemas que tengan que ver con la enseñanza aprendizaje. Busca enriquecer el tema por medio de citas de diferentes autores los cuales describen acerca del caso de la educación inclusiva y los derechos humanos.

La educación inclusiva y la falta de los derechos humanos son factores que por ende afectan y forman parte d un obstáculo para los estudiantes, sabiendo que toda persona es libre para dar su opinión o punto de vista acerca de algún tema en específico, por lo que la falta de vocación en los docentes afecta el aprendizajes y el buen desempeño educativo.

Referencias

- Arnaiz, S. (2003). *Pilar Educación Inclusiva: Una escuela para Todos*. España: Ediciones Aljibe.
- Barberà, A. Buatista, L. Espasa, J. (2006). *Portafolio electrónico: desarrollo de competencias profesionales en la Red*. Madrid: Alba S.A.
- Briceño, J. & Gamboa, M. (2011). *El portafolio: una estrategia para la enseñanza de las ciencias. Experiencia llevada a cabo en una universidad colombiana*. Colombia: Revista Eureka
- Dyson, M. (2001). *Pilar fundamental inclusiva: Una escuela para Todos*. Colombia: Andina.
- García, F. (2005). *El papel de los portafolios electrónicos en la enseñanza-aprendizaje de las Lenguas*. Argentina: Revista Electrónica Internacional.
- Kalz, P. (2005). *Los portafolios de aprendizaje como recurso de reflexión*: Madrid: Europa.
- Kibbane, R. & Milman. L. (2003). *Perfiles educativo*. México: Scielo.
- Knapp, J. (1975). *A Guide to Assessing Prior Experiences Through Portfolios*. Princeton: Education Testing service. California: Pharma.
- Peña, R., Ball, M., & Barboza, S. (2005). *Portafolio didáctico y su incidencia en la autorregulación del aprendizaje*. México. La Paz.

Anexos

Anexo 1 Ficha informativa del estudiante

1. Datos personales del estudiante

- a. Nombre completo del estudiante practicante: Judith Anaí López García
- b. Carné: 201601629
- c. Fecha de nacimiento: 26 de Julio de 1997 Edad: 23 años
- d. Dirección: 4ta. Avenida 3-71 zona 2, Quezaltepeque, Chiquimula
- e. Números de teléfonos: _____ Móvil: 40587914
- f. Dirección electrónica: lopezjudithanai@gmail.com

2. Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa

- a. Nombre de la institución educativa: Instituto Nacional de Educación Básica INEB
Quezaltepeque
- b. Nombre del jefe inmediato: Licenciado Maynor Guzmán
- c. Dirección: Barrio el centro, Quezaltepeque , Chiquimula Números de teléfonos:
54538438
- d. Dirección electrónica: _____

3. Fecha de la práctica

- a. Período del: Julio al octubre de 2020

4. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor

- a. Por la institución educativa. Nombre, firma y sello:

Lic. Rodolfo Acevedo Sosa

- b. Por Universidad Panamericana: Nombre, firma y sello:

Licda. Sherly Betsaida Mejía

Lugar y fecha del informe

Zacapa, 31 de Agosto de 2019

